



STAP

202532600819361

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 30 de 2025

Señor(a)

JORGE ORTIZ CURREA y a sus HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS

CL 40 Sur. 3 A 67

110431

Bogotá - Bogotá DC

REF: Oficio de Comunicación de la Resolución No. 1621 de fecha 28 de julio de 2025 por la cual se modifica la Resolución No. 5058 del 25 de octubre de 2023 que ordenó una expropiación por vía administrativa registro topográfico 42978A, del proyecto denominado cable aéreo San Cristóbal.

Respetados:

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 37, 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a comunicarle la presente la **Resolución No. 1621 de fecha 28 de julio de 2025 por la cual se modifica la Resolución No. 5058 del 25 de octubre de 2023 que ordenó una expropiación por vía administrativa registro topográfico 42978A, del proyecto denominado cable aéreo San Cristóbal**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 40 SUR 3A 67 ESTE**, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con cédula catastral No. US 40AS 3CE 12, chip No. AAA0003MEKC y matrícula inmobiliaria No. 50S-837097, correspondiente al Registro Topográfico No. **42978A**.

Se anexa a la presente comunicación copia íntegra de la **Resolución No. 1621 de fecha 28 de julio de 2025** por la cual se modifica la Resolución No. 5058 del 25 de octubre de 2023 que ordenó una expropiación por vía administrativa registro topográfico 42978A, del proyecto denominado cable aéreo San Cristóbal, copia del Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2022-193 del 03/10/2022 y copia del Registro Topográfico No. 42978A.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202532600819361
Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 30-07-2025 02:28:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 80 Folios

Elaboró: ALVARO JESUS SAAVEDRA VILLALOBOS-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó: Chris Nashira Stefania Ibagón Rodríguez – Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2